1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ORDEN de 22 de junio de 2016, por la que se convocan para 2016 la ayudas previstas en la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 6.1).

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, mediante Orden de 10 de junio de 2015, aprobó las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Con la convocatoria para 2016 de las ayudas reguladas en la citada Orden de 10 de junio de 2015 se contribuye a favorecer el relevo generacional tan importante en este sector económico, así como a la creación de empleo y el desarrollo económico de las zonas rulares, evitando la despoblación y abandono de esas zonas.

En el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 se encuadra en la medida 6 «Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales», submedida 6.1 «Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores» y operación 6.1.1, que se programa bajo el focus área 2B: facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados y en particular el relevo generacional. También contribuye al focus área 1A, en tanto que se promueve la incorporación de jóvenes adecuadamente formados, y al focus área 2A, ya que agricultores más dinámicos, mejor formados y más competitivos provocarán una mejora de la viabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias.

Las subvenciones se concederán con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y a la Administración de la Junta de Andalucía, y la concesión de las mismas estará condicionada a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Por ello, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para 2016 y en virtud de las competencias que tengo conferidas,

RESUELVO

Primero. Aprobar la Convocatoria para 2016 para la concesión de ayudas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores y el plazo de presentación de solicitudes.

- 1. Se convocan para el año 2016 las ayudas reguladas en la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
- 2. Las solicitudes de ayuda se presentarán ajustándose al formulario, conforme al modelo establecido en el Anexo I.
- 3. El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Cuando durante el plazo de presentación una persona interesada presente varias solicitudes de ayuda, se considerará que la última presentada en plazo anula a todas las anteriores.
- 4. Las ayudas se financiarán con cargo al Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER) y al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las partidas presupuestarias de la anualidad 2017 y 2018 a las que se imputarán las ayudas correspondientes a esta convocatoria, así como la cuantía máxima destinada a las ayudas será la siguiente:

Partidas presupuestarias:

2017 - 1900110000 G/71B/77700/00 C12B0611G1 2016000578 Importe: 20.000.000,00 euros.

2018 - 1900110000 G/71B/77700/00 C12B0611G1 2016000578 Importe: 6.000.000,00 euros.

2017 – 1900110000 G/71B/77700/00 C12B0611G1 2016000566 Importe: 2.500.000,00 euros.

2018 - 1900110000 G/71B/77700/00 C12B0611G1 2016000566 Importe: 1.500.000,00 euros.

5. Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá una nueva convocatoria,

cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio que ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento del crédito máximo disponible para esta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la de concesión de subvención, incorporando en esta resolución complementaria a todos los solicitantes que cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria, no hubiera obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del citado Decreto 282/2010, de 4 de mavo.

6. Para el análisis de la viabilidad de la explotación se aplicarán los Indicadores Técnico Económicos a nivel comarcal de las actividades agropecuarias a desarrollar en la explotación que se publican en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural: http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural.html.

Segundo. Anexos.

Se incluyen en la convocatoria los formularios siguientes:

Anexo I: Formulario de solicitud.

Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.

Anexo III: Formulario de solicitud de pago.

Tercero. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 22 de junio de 2016

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Unión Europea

Fondo Europeo Agricola
de Desarrollo Rural

N° REGISTRO, FECHA Y HORA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

SOLICITUD DE AYUDAS

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS PARA LOS JÓVENES AGRICULTORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020



(Página 1 de 7)

Nº DE EXPTE.:

								N- DE EX	FIE.			
Orden de	e de		de (E	BOJA n°	de fecha)		CONV	OCA	TORI	A 2016
1					CÓNYUGE Y DI			FSFNTAI	NTF			
	OOS Y NOMBRE O				JOHN GUL I DI	SEXO:		CHA NACIN		DNI,	/NIE/N	IIF:
						□ н	M					
DOMICIL TIPO VÍA						I KM \	/ÍA·l I FTRA	: NÚMERO	FSCAL	FRA:	PISO:	PUFRT
111 0 1111	ii. Itombite viii.								200712			. 02
LOCALID	DAD:				PROVINCIA:		•	PAÍS:			C. PO	STAL:
TELÉFO	NO:	FAX:		CORREC	ELECTRÓNICO:							
APELLID	OOS Y NOMBRE DE	L CÓNYUGE O	DE LA PERSON	ia repri	ESENTANTE:					DNI/N	IIE/NI	F:
MOTIVO	DE LA REPRESEN	ITACIÓN:										
DOMICIL TIPO VÍA						KM. \	/ÍA: LETRA	: NÚMERO	: ESCAL	ERA:	PISO:	PUERT
LOCALID	DAD:				PROVINCIA:			PAÍS:			C. PO	STAL:
TELÉFO	NO:	FAX:		CORREC	ELECTRÓNICO:							
2	AUTORIZACI	ÓN EXPRESA	A PARA NOT	IFICAC	IONES ELECT	RÓNICAS						
suprime administ	Sistema de Noti	e la fotocopia di inistración de la mo medio de no ficaciones Notifi mo medio de no ficaciones Notifi	de los docume Junta de Andal otificación prefe ic@. otificación prefe ic@, por lo que	ntos ide ucía y se rente la rente la AUTORI	ntificativos oficiale establece la sede notificación electr notificación electr ZO a la Consejería	es y del certifi electrónica pa ónica y manific ónica y NO dis a/Agencia a tra	cado de e ra la práctio esto que di pongo de u mitar mi al	mpadronan ca de la not spongo de una direcció ta en el refe	niento en ificación una dire on electro erido sist	n los electr cción ónica ema.	proceo ónica. habilita habilita	dimiento ada en ada en
Nombre:				apellido								
DNI/NIE:		Correo elec	ctrónico:						V° móvil:			
3	DATOS BAN	ICARIOS										
IBAN:		/	/		/	/		/				
Entidad:												
Domicilio												
Localida					Provinci							
4	SOLICITUD.	DECLARACIÓ	ÓN. LUGAR.	FECHA	Y FIRMA							
	SOLICITUD,					en la presente	solicitud. v	que:				
	RO, bajo mi expres	sa responsabilid uisitos exigidos p	dad, que son cie para obtener la	ertos cua condició					en el tra	ámite	de auc	liencia, l
	RO, bajo mi expres Cumplo los requ documentación	sa responsabilid uisitos exigidos p exigida en las ba	dad, que son cie para obtener la pases reguladora	ertos cua condició as.	ntos datos figuran	eficiaria, y me o	compromet	o a aportar,	en el tra	ámite	de auc	liencia, I





CODIGO IDENTIFIC	CATIVO	(1	Página 2 de 7)	ANEXO I
4 SOLICI	ITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FE	ECHA Y FIRMA (Continuación)		
Solicitadas				
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o	privados, nacionales o internacionales		Minimis (en su caso) (S/N) €
				€
Concedidas				
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o		Importe	Minimis (en su caso) (S/N) €
				€
				€
Otra/s: (e	especificar)			
le COMPROMET e	10 a cumplir las obligaciones exigidas po	r la normativa de aplicación y SOLIC	CITO la concesión de la s	subvención por un importe euros.
·	En	a de	de	euros.
	LA PERS	SONA SOLICITANTE / REPRESENTA	NTE	
	Fdo.:			

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "MEXA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del proceso de solicitud de reconocimiento y de concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de Estructuras Agrarias. C/ Tabladilla, s/n. 41013 -SEVILLA-

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

_		
7	1	
_	+	
\overline{z})	
_	į	
Ĕ	5	

CÓDIG	O IDENTIFICATIVO	(Pá	gina 3 de 7)	ANEXO I
5	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMI	PORTAMIENTO O SI	TUACIÓN PARA LA Ç	UE SE SOLICITA LA
5.1	TIPO DE INSTALACIÓN	MODALIDAD DE INST	ralación .	
	Titular exclusivo.	En una explo	otación agraria prioritaria.	
Titular no	o exclusivo.	En una explo	otación agraria no priorita	ria.
	Mediante el acceso a la titularidad compartida.			
	Mediante el acceso a la cotitularidad de una explotación agraria			
	Mediante la integración en una explotación asociativa agraria existente. (Indicar el número total de jóvenes que se instalan: jóvenes)	a		
	Mediante la creación de una explotación asociativa. (Indicar el			
	número total de jóvenes que se instalan: jóvenes)			
5.2	ACTUACIONES INDICATIVAS DE ESTAR EN PROCESO DE INS (Se considerará que la persona interesada ha iniciado el proceso de in	stalación cuando ha realizad	do cualquiera de las actuacio	nes siguientes)
	Haber formalizado precontratos, contratos de opción de comp derecho de uso de las tierras por cualquier otro título jurídico.	ora o contratos para el a	acceso a la titularidad de	una explotación agraria o
	Haber iniciado o recibido el asesoramiento previsto en el artícul Haber iniciado o recibido la formación necesaria. En el caso			
	momento antes de la fecha de presentación de la solicitud de a Haber presentado una solicitud de pagos directos a los agriculto Agricola Común.	yudas.		·
	Haberse inscrito en el Censo de empresarios, profesionales y re			
	Haberse inscrito en la Seguridad Social en el Régimen espedesarrollar.		<u> </u>	
	Haberse integrado en una explotación asociativa de alguna de julio.	las formas jurídicas incl	luidas en el artículo 6 de	la Ley 19/1995, de 4 de
	Haberse inscrito en el Registro de Explotaciones Agrarias y Fore			
	Haberse asociado en una Sociedad Cooperativa Agraria o Socie	dad Agraria de Transform	nación."	
5.3	AYUDA A LA INSTALACIÓN			
	Prima por instalación.			
	Prima por instalación y bonificación de intereses.			
	del préstamo solicitado:	Euros.		
<u> </u>	préstamo solicitado:5/0,8/1,10/2,15/3			AVI IDA COL IOITADA
INCREMI	POR INSTALACIÓN Y CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL PLA ENTAN LA CUANTÍA DE LA AYUDA POR INSTALACIÓN se aquellos que se cumplen)	N EMPRESARIAL QUE	<u>CUANTÍA DE LA</u> <u>AYUDA (€)</u>	AYUDA SOLICITADA (Indique la cuantía a incrementar)
AYUDA P	POR INSTALACIÓN		30.000	30.000
	Creación o mantenimiento de al menos una unidad de trab de la persona joven que se instale	ajo agrario adicional al	15.000	
	2 Que el Plan empresarial contemple la instalación en una e una Producción Estándar comprendida entre 8.000 y 25.00		9.000	
	3 Que el Plan empresarial contemple la instalación en una e una Producción Estándar comprendida entre 25.001 euros	explotación que genere y 50.000 euros	19.000	
	4 Que el Plan empresarial contemple la instalación en una e una Producción Estándar superior a 50.000 euros	explotación que genere	25.000	
	5 Que el plan empresarial contemple que la persona joven a de socio de una cooperativa agroalimentaria o sociedad agr para la comercialización de sus producciones		6.500	
		AYUDA	TOTAL (máximo 70.000)	
5.4	PLAN EMPRESARIAL			
CAPACI	TACIÓN			
	No la tengo, me comprometo a adquirir la capacitación agraria ayuda, sin que dicho plazo pueda exceder de dos años desde la	a suficiente, en el plazo d fecha de su primera inst	de tres años a partir de la talación.	a fecha de concesión de la
	Tengo la capacitación profesional agraria suficiente (señalar la f	ormación profesional agra	aria de la que esté en pos	esión)
	Curso de incorporación a la empresa agraria, específico	del sector en el que se in	stala.	
	Capataz agrícola.			
	Título de Formación Profesional de la rama agraria.			
	Título de Ingeniería agronómica o de montes.			

/2
3
22
Ö
0

CÓDIG	O IDENTIFICATI	VO					(Pág	gina 4 de	e 7)		AN	IEXO I
5	DATOS S	OBRE LA CIÓN (Cor	ACTIVI	DAD, PI	коуесто, сомр	ORTAMI	ENTO O SI	TUACIÓ	N PARA L	A QUE SE S	SOLICI	TA LA
5.4		RESARIAL (
	Título	de Ingenier	ría técnica	agrícola	o forestal.							
	Título	en Veterina	aria.									
	Otros	:										
ASESOF	RAMIENTO											
	He recibido 2013).	asesoramie	nto. (artíci	ulo 15.4 d	el Reglamento (UE) n	° 1305/20	13 del Parlan	nento Euro	peo y del Co	nsejo de 17 d	de diciem	nbre de
	Solicitaré as	esoramiento).									
RENTAS												
	He presenta	do declaraci	ión de IRF	PF en el úl	timo ejercicio Importe	de Rendim	niento Neto (c	asilla 490	del IRPF):			
					claro responsablemen							
CONSID	DERACIÓN DE	AGRICULTO	OR O AGR	ICULTORA	A PROFESIONAL							
En caso	de no instala									de le Levi 10	/1005	d. 4 d.
	julio.	пето а аксаг	nzar ia co	naicion ae	e Agricultor Profesiona	ai comorme	e a 10 estable	cido en ei	articulo 2.5	ue la Ley 19,	1995, 0	ue 4 de
					fesional conforme a lo	establecid	o en el artícu	lo 2.5 de L	ey 19/1995	de 4 de julio).	
DERECI	HO PAGO BÁS				D							
	-		_		a Reserva Nacional.							
EVDI 07		icitar Derecl	hos de Pa	go Básico	a la Reserva Naciona	l.						
EXPLOT 1 Brev		de la activ	/idad a do	esarrollar	en la explotación en	la que pre	etende instala	arse. (loca	lización, prod	lucción previ	sta. siste	ema de
	, tipo de pro				es de obtención de p							
que - Cóo	se establece i digo OTE:	una topologí			tación. (Véase el Regl s explotaciones agríco		E) 1242/200	8 de la Co	misión de 8 o	de diciembre	de 2008	3, por el
	scripción de la											
3 Hpo	de producción Ecológica	п:										
l Н	Integrada											
	Convenciona	al										
	nercialización:				.,	.,	,					
El Plan	empresarial ir Sí	icluye accio	nes para l	la integrac	ión y la comercializac	ión de la pi	roducción en	una entida	ad asociativa:			
	No											
5 Acc	iones Innovad											
El plan	empresarial ir Sí	ncluye accio	nes innova	adoras:								
	No											
	siderará que e			ncluye acc	iones innovadoras cu	ando en é	ste se haya i	ncluido al	guna de las i	niciativas pro	omovidas	s por la
	ión Europea d			A OHE CE	INICTAL A. DACE TEDD	DITODIAL /1	1					
DESCRI	IF CION DE LA				INSTALA: BASE TERR	ITORIAL (I	.)	RIEGO/	RÉGIMEN	CON	CONF.E	EXPLT.
		RE	FERENCIA T	A SIGPAC:		CLIDEDE	ITE	SECANO	DE TENENCIA	ACTUACIÓN	(4	
PROVINCI	A MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	RECINTO	USO ACTUAL	SUPERF. (ha)	(5)	R/S	(P/A/O) (2)	(3)	А	Р
	-										H	
		1									1 1 1 1	

\cap
$\overline{}$
~
رب آب
9

CÓDIGO	O IDENTIFICATIVO				(Pág	gina 5 de 7)		Al	NEXO
5	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, SUBVENCIÓN (Continuación)	PROYECTO, COM	PORT	AMIENT	0 0 SI	TUACIÓN PA	ARA LA QUE SE	SOLICI	TA LA
DESCRI	PCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN LA QUE	SE INSTALA: GANADO						CONF.EXF	PLT. (4)
	DESCRIPCIÓN			ITE (5)		NIMALES OTALES	HEMBRAS REPRODUCTORAS	А	Р
									一一
DESCRI	PCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN LA QUE	SE INSTALA: MAQUINA	ARIA Y E	QUIPOS [DE LA EX	PLOTACIÓN			
	D	ESCRIPCIÓN Y CARAC	TERÍSTI	CAS					EXPLT.
				N°	POTENCI	A AÑO	COSTE		(4)
	DESCRIPCIÓN			UDS.	(CV)	FABRICACIÓN	(€)	A	P
									$\perp \square$
								14	₽₩
								 	\perp
									+
									\vdash
								+	+
								$+$ \Box	$\pm \mp$
								+ =	ΤĦ
									$\overline{\Box}$
DESCRI	PCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN LA QUE	SE INSTALA: EDIFICIO:	S E INS	TALACION	IES		•		
	D	ESCRIPCIÓN Y CARAC	TERÍSTI	CAS					EXPLT.
	DESCRIPCIÓN	UD.	N°	AÑO		COSTE	CON ACTUACIÓ		P
		MEDIDA	UDS.	CONSTRU	ICCION	(€)	(3)	+ -	
									╁╫
								+	$\vdash \vdash$
								+	H
								+ =	ĦĦ
						-			
								\perp	-

⁽³⁾ Con actuación: En el caso de que sobre un recinto o sobre un edificio o instalación determinado recaiga una actuación, o bien en el caso de que se vaya a llevar a cabo una actividad habrá que añadir en la columna "Con actuación" el nº de orden con la que dicha actuación se identifique en el apartado 5.7 de esta solicitud".

⁽⁴⁾ Configuración de la explotación: Habrá que marcar la columna "A" en aquellos recintos, ganado, maquinaria y edificios e instalaciones que pertenezcan a la explotación en el momento de presentar la solicitud de ayudas, conforme a lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley 19/1995, de 4 de julio de Modernización de Explotaciones Agrarias y "P" en la prevista tras la ejecución del plan empresarial.

⁽⁵⁾ Seleccionar el ITE que más se aproxime al uso de la parcela y/o ganado. Dichos indicadores serán publicados en el página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

۵	\Box
C	V
`	\
-	-
C	J
ς	V
ç	7
	770
	7700
	_
	_

CÓDIGO	DIDENTIFICATIVO	(P	ágina 6 de 7)	ANEXO I
5	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, SUBVENCIÓN (Continuación)	PROYECTO, COMPORTAMIENTO O	SITUACIÓN PARA LA	QUE SE SOLICITA LA
FASES F	PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDA	DES EN LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (6)		
1°				
00				
2°				
3°				
4°				
5°				
EFICIEN	ICIA DE LOS RECURSOS NECESARIOS PA	ARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (7)		
	Son los siguientes:	es o técnicas de manejo que garantizan el uso		
	explotación o la utilización de fuentes re	nes o técnicas de manejo que garantizan el u: enovables de energía o de subproductos de la p uaciones o técnicas de manejo que contribuyen	ropia explotación. Son los :	siguientes:
que se comerci (7) Eficienci	e correspondan con las tres fases o secue cialización o año previsto del inicio de entrada	ies y/o las actuaciones que tienen como objeto la me	s previsiones temporales de	obtención de productos y su
5.5	DECLARACIÓN DE COSTES ASOCIADO	OS A LA EXPLOTACIÓN (€ / AÑO)		
DESCRIP	CIÓN DEL BIEN QUE GENERA EL ALQUII	LER:	ACTUAL	PREVISTO
		COSTE TOTAL DE ALQUILER:		
NECESID	AD DE FINANCIACIÓN AJENA	IMPORTE	PRE	EVISTO
DECCDID	CIÓN DE LA MANO DE OBRA:	IMPORTE:	ACTUAL	PREVISTO
	obra asalariada eventual:		ACTUAL	FILVISTO
	obra asalariada fija:			
mario ac	obra asalanada nja.	COSTE TOTAL DE MANO DE OBRA:		
NO DE EN	ADLEGG A ODEAD.			
		S CUALES SON MUJERES:	ACTUAL	DDE: #OTO
	CION DE LOS CONCEPTOS QUE GENER	AN COSTES FIJOS:	ACTUAL	PREVISTO
Amortizad				
	d social agraria			
	e la explotación			
Comercia				
	ción e impuestos			
Canon de	<u> </u>			
	écnica, fiscal y/o contable de la explotaci	ón		
Renta de				
		TOTAL COSTES FIJOS:		
1				1

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 7 de 7)

ANEXO I

5	DATOS SOBRE LA SUBVENCIÓN (Co	ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPO ntinuación)	ORTAMII	ENTO O	SITUACIÓN PARA LA	QUE SE SOLICITA LA
5.6	INDICADORES ECONO					
	INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICAI	DOR		ACTUAL	PREVISTO
MARGE	N BRUTO ESTÁNDAR	Ingresos menos los costes variables Se pueden valorar por: Indicadores Téci	de produc nico - Ecor	ción. nómicos		
MARG	GEN BRUTO TOTAL	Margen bruto estándar - (salarios + alq	uiler maqı	uinaria)		
N	MARGEN NETO	Margen bruto total – total cos	tes fijos			
SAL	ARIOS PAGADOS	Coste total de Mano de O	bra			
	N° DE UTAS	Horas de trabajo que genera la explota Se pueden valorar por Indicadores Técr	ición entre nico - Econ	1920. ómicos		
RENTA L	JNITARIA DE TRABAJO (RUT)	(Margen neto + Salarios Pag nº de UTAS	gados)			
	% RUT	(RUT/RR) * 100				
(*) RR = F	RENTA DE REFERENCIA:	se aplicará la que corresponda al año de l	la solicitud	; para el a	ño 2015 es de 28.051,20.	
5.7	DESCRIPCIÓN DE LAS	ACTUACIONES Y / O GASTOS A REALIZA	ıR			
N°		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTI		IMPORTE		
ORDEN		DESCRIPCIÓN	TIPO UNID.	N° UNID.	PVP Ud. (€)	ACTUACIÓN (€)
						1

6 CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE JÓVENES (No es necesaria la autobaremació	ón)
DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTOS
1. Instalarse como titular, cotitular o socio de una explotación agraria prioritaria de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1995, de 4 de julio.	5
2. La explotación generará 2 o más UTAs (3 o más UTAs en el caso de que se instalen 2 o más jóvenes en la misma explotación).	3
3. Que la explotación esté ubicada en las zonas rurales a revitalizar de Andalucía establecidas en el Artículo 10 de la Ley 45/2007, de 13 de dicie para el desarrollo sostenible del medio rural (*).	embre, 3
4. El Plan Empresarial incluye acciones para la integración y la comercialización de la producción de la explotación a través de una entidad asociativa	va. 2
5. Instalarse como agricultor profesional (no acumulable al criterio 1)	1
6. Que el plan empresarial incluya actuaciones o técnicas de manejo que garanticen el uso más eficiente del agua para riego en la explotación.	1
7. Que el plan empresarial incluya actuaciones o técnicas de manejo que garanticen el uso más eficiente de la energía que se consume explotación, o la utilización de fuentes renovables de energía o de subproductos de la propia explotación.	en la 1
8. El Plan Empresarial incluye acciones innovadoras. (**)	1
9. La persona solicitante sea mujer.	1
10. Su renta es inferior al IPREM.	1
11. El Plan Empresarial contemple que el joven se instale en una explotación que pase a ser de agricultura o ganadería ecológica.	1
12. La persona solicitante ha recibido asesoramiento (art. 15.4 del Reg. 1305/2013).	1

^(*) Se considerará que una explotación está ubicada en una zona rural a revitalizar cuando más del 50% de la superficie o más del 50% del ganado se encuentre en esa zonas. En explotaciones avicolas de colmenas trashumantes, se considerará el domicilio de residencia de la persona solicitante

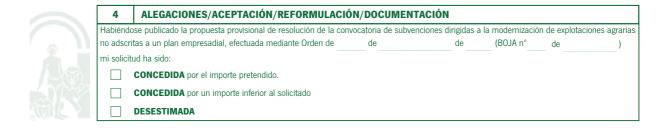
PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE:

PRIORIZACION EN CASO DE EMPATE:
En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas de menor importe de ayuda, si persiste el empate, se atenderá por orden cronológico de entrada en registro, finalmente se empleará para dirimir el posible empate la letra por la que comience el apellido o la razón social de la persona solicitante, comenzando por la letra que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de la Dirección General de la Dirección General de la Dirección General de la precora supersonas aspirantes en las pruebas selectivas que se celebren durante el año correspondiente a cada convocatoria.

^(**) Se considerará que el plan empresarial incluye acciones innovadoras cuando en éste se haya sido incluido alguna de las iniciativas promovidas por la Asociación Europea de la Innovación.

(Página 1 de 2) **ANEXO II** JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL Unión Europe Fondo Europeo Agrícola CÓDIGO IDENTIFICATIVO N° REGISTRO, FECHA Y HORA **SOLICITUD DE AYUDAS** SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS PARA LOS JÓVENES AGRICULTORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 Nº DE EXPTE.: **CONVOCATORIA 2016** FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS (BOJA n° Orden de de fecha DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE, SU CÓNYUGE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE FECHA NACIMIENTO: DNI/NIE/NIF: APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SEXO: ☐ H ☐ M DOMICILIO: NOMBRE VÍA: KM. VÍA: LETRA: NÚMERO: ESCALERA: PISO: PUERTA: TIPO VÍA: LOCALIDAD: PROVINCIA: C. POSTAL: PAÍS TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: APELLIDOS Y NOMBRE DEL CÓNYUGE O DE LA PERSONA REPRESENTANTE: SEXO: FECHA NACIMIENTO: DNI/NIE/NIF: ☐ H ☐ M MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN: DOMICILIO: NOMBRE VÍA: KM. VÍA: LETRA: NÚMERO: ESCALERA: PISO: PUERTA: TIPO VÍA: LOCALIDAD: PROVINCIA: PAÍS: C. POSTAL: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: 2 **CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE** La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE **SOLICITO LA SUBVECIÓN**





\bigcirc	
9	
$\stackrel{>}{\sim}$	
7	
29	
02	
\circ	

CÓDIG	O IDENTIFICATIVO		(Página 2 de 2)	ANEXO II	
4	ALEGACIONES/ACEPTACIÓ	N/REFORMULACIÓN/I	OCUMENTACIO	ÓN (Continuación)		
Por lo qu						
4.1	DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO E			- d-		
	ACEPTO el importe de la subvenció	n propuesta sin modificar ei p	resupuesto present	ado.		
	RENUNCIO a la solicitud.					
4.2	Formulo las siguientes alegaciones:					
4.3	De conformidad con lo establecido subvenciones, OPTO por la siguier	en las Bases reguladoras, y h	nabiendo resultado (persona beneficiaria	provisional/suplente de dos o más	
	subvericiones, OF 10 por la signier	te subvencion (renenal cuand	o procedaj.			
4.4	En relación a la documentación cuy					
4.4.1	.4.1 Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:					
	Documento	ería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el c	que se emitió o por el que se presentó*	
1						
23						
	le tratarse de documentos correspondiente Autorizo al órgano instructor para	que pueda recabar de otra			ntes documentos o la información	
	contenida en los mismos disponible		Fecha emisión/	4	Procedimiento en el que se	
	Documento	Administración Pública	presentación	Organo	emitió o por el que se presentó	
1						
3						
4.4.3	Presento la siguiente documentació	n (original o conia autenticada	a).			
	Documento	(8	-1-	Breve des	crinción	
	Documento			Dieve des	спрооп	
2						
3						
5	DECLARACIÓN, LUGAR, FE					
La perso	ona abajo firmante DECLARA , bajo m					
En a de de de						
BT EROOM OSEONATE / RETREDENTATE						
	Edo -					
	F00.:					

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "MEXA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del proceso de solicitud de reconocimiento y de concesión y pago de las subvenciones otorgadas.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de Estructuras Agrarias. C/ Tabladilla, s/n. 41013 -SEVILLA-

(Página 1 de 1)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	



SOLICITUD DE PAGO DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESA PARA JÓVENES AGRICULTORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.



		invierte en las zonas rurales	
1	DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA / REPRESENTANTE		
APELLIDO	OS Y NOMBRE:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
		□ H □ M	
APELLID(OS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
		☐ H ☐ M	
2	SOLICITUD DE LA AYUDA		
SOLICITU	D DE LA AYUDA APROBADA POR IMPORTE DE €		
	1° PAGO 50 %		
	2° PAGO 25 %		
	3° PAGO 25 %		
3	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL HITO ALCANZADO		
4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
La persor	a abajo firmante DECLARA , que ha alcanzado el hito correspondiente y SOLICITA el p	ago de la ayuda señalad	a.
	En a de		
	EL BENEFICIARIO / LA PERSONA REPRESENTAI		
	Fdo.:		



ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "MEXA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del proceso de solicitud de reconocimiento y de concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de Estructuras Agrarias. C/ Tabladilla, s/n. 41013 -SEVILLA-

